FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. CUIT: 33-70726665-9
Domicilio: Av. 51 nº770 - La Plata

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 31626529

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ASEGURADO

Vehiculos	**Tipo De Carroceria**	**Marca**
ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS DE 2 TNS.	ACOPLADO-C.BARANDAS	ACOPLADO
Modelo	**Año**	**Destino**
ACOPLADO	2017	COMERCIAL TRANSPORTE DE BIENES
Desc. Del Riesgo	**Patente**	**Nro Chasis**
ACOPL LAMBERT A3BV B. VOLCABLE	AA995XC	8E9A0083BHA314136
Zona De Riesgo	**Bonificacion Buen Resultado**	**Fabricacion**
BAJO RIESGO	25 %	NACIONAL
Rc Ampliada	**Franquicia Por Daño**	
Sin ajuste	No Aplica	
Campos Petrol. (CARC 5.2) Y/O Aeropuertos (CARC 5.1)	**Ajuste Automático (CACC 4.2)**	**Lugar de Guarda**
$ 16.000.000	30 %	CONCEPCION DEL URUGUAY

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA

SORC 6.1	CGRC 1.1	CGRC 2.1	CGRC 3.1	CGRC 4.1	CGRC 5.1	CGIN 1.1	CGIN 2.1
CGIN 4.2	CGRH 1.1	CGRH 2.1	CGRH 4.2	CGCO 2.2	CGCO 3.1	CGCO 4.1	CGCO 5.1
CGCO 6.2	CGCO 7.1	CGCO 8.1	CGCO 9.1	CGCO 10.1	CGCO 11.1	CGCO 12.1	CGCO 13.1
CGCO 14.1	CGCO 15.1	CGCO 16.1	CGCO 17.1	CGCO 18.1	CARC 2.1	CARC 5.1	CARC 5.2
CADR 1.2	CACC 4.2	CACO 6.1	CACO 14.1	CACO 7.1	ANEXO1:CGRC 2.1_CGRH 2.1_CGIN 2.1		

RIESGOS CUBIERTOS

030 CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO — **SUMA ASEGURADA** $ 175,000,0

ANEXO CGRC RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO
La presente cobertura cubre hasta la suma máxima mencionada, en cada acontecimiento que se detalla a continuación:
A) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
B) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados
C) Daños Materiales a cosas de terceros (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
Sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

ANEXO CARC 5.1 y CARC 5.2
Limitación de la cobertura de Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que ingresen a Aeródromos, Aeropuertos y Campos Petrolíferos.

a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados
(cuando este riesgo se comprende en la cobertura)..... $ 16.000.000.-
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados.....$ 16.000.000.-
c) Daños Materiales a cosas de terceros..... $ 16.000.000.-

IMPORTANTE: lo detallado corresponde a las sumas máximas para cada acontecimiento sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

060 CGRH-ROBO Y/O HURTO TOTAL — **SUMA ASEGURADA** $ 15,000,0

070 CGIN-INCENDIO TOTAL — **SUMA ASEGURADA** $ 15,000,0

CG-RH 1.1 El riesgo descripto en la cláusula CG RH 1.1 se encontrará cubierto en la medida que tales acontecimientos estén comprendidos dentro de la cobertura contrata
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UNIDAD AMPARADA BAJO ESTA POLIZA NO REALIZA TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL DE CARGAS, POR LO CUAL D
UNIDAD NO ESTA ALCANZADA POR LA REGLAMENTACION VIGENTE QUE OBLIGA A LA INSCRIPCION EN EL R.U.T.A.

ACCESORIOS

CUBIERTAS ESPECIALES DIFERENCIA (4) — **SUMAS ASEGUR** $ 5,000,0

CUIP:
0726103001000000000000000003162652900000000000992031027894801000005307110000046153050053

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación post emergencia vial a nivel nacional.
Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oev@seguridadvial.gob.ar

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

RENTE DE PÓLIZA

Póliza impresa el dia 23-01-2024

ECCIÓN AUTOMOTORES | PRODUCTO AUTOMOTORES | PÓLIZA 31626529

Productor: 2815 AVANZINI NESTOR FERNANDO Matrícula SSN: 53071 AG: 24

gencia Desde
sde 12:00 Hs. del 01-02-2024

érmino (en días)
6

ndoso

óliza anterior
9998713

Vigencia Hasta
Hasta 12:00 Hs. del 01-02-2025

Plan
B1 - RC.PERD TOTAL Inc. y Robo

Lugar de emisión
La Plata, Buenos Aires, Argentina

Fecha de emisión
23-01-2024

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE LAFAUCI JUAN CARLOS
DOMICILIO B MITRE N° 167
LOCALIDAD CONCEPCION DEL URUGUAY
CÓDIGO POSTAL 3260
PROVINCIA ENTRE RIOS
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 20310278948 / 31027894
ASEGURADO NRO. 2623107

EDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO.
np.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.
EDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"
ajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomado
que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/4	04-02-2024	$ 40,269.00
2/4	04-03-2024	$ 40,269.00
3/4	04-04-2024	$ 40,269.00
4/4	04-05-2024	$ 40,260.95
TOTAL:		$ 161,067.95

PERÍODO FACTURADO

01-02-2024	01-06-2024

Pago del Impuesto de sellos de $ 1520.67 por declaración jurada.
Números de Inscripción:
33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA $ 105,680.56		
I.V.A. $ 28,919.27	SELLADO $ 1,520.67	OTROS IMP. Y TASAS $ 10,131.04
PREMIO DEL ENDOSO $ 161,067.95		
MONEDA CONTRATO PESOS	TEA 197.73%	CARGO FINANCIERO $ 14,816.41

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliz
(Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Emitida en La Plata
23 de Enero de 2024

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-222-5588. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.fedpat.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U., al teléfono 0810-222-5588

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N° 36100,36696,38065,38066,39327,39927

FRENTE DE PÓLIZA

Póliza impresa el día 23-01-2024

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 31626529

Productor: 2815 AVANZINI NESTOR FERNANDO Matrícula SSN: 53071 AG: 24

Vigencia Desde	**Vigencia Hasta**
Desde 12:00 Hs. del 01-02-2024	Hasta 12:00 Hs. del 01-02-2025
Término (en días)	**Plan**
366	B1 - RC.PERD TOTAL Inc. y Robo
Endoso	**Lugar de emisión**
0	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
29998713	23-01-2024

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE LAFAUCI JUAN CARLOS
DOMICILIO B MITRE N° 167
LOCALIDAD CONCEPCION DEL URUGUAY
CÓDIGO POSTAL 3260
PROVINCIA ENTRE RIOS
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 20310278948 / 31027894
ASEGURADO NRO. 2623107

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador", bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomado la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/4	04-02-2024	$ 40,269.00
2/4	04-03-2024	$ 40,269.00
3/4	04-04-2024	$ 40,269.00
4/4	04-05-2024	$ 40,260.95
TOTAL:		**$ 161,067.95**

PERÍODO FACTURADO

01-02-2024	01-06-2024

Pago del Impuesto de sellos de $ 1520.67 por declaración jurada.
Números de Inscripción:
33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA	$ 105,680.56				
I.V.A.	$ 28,919.27	**SELLADO**	$ 1,520.67	**OTROS IMP. Y TASAS**	$ 10,131.04
PREMIO DEL ENDOSO	$ 161,067.95				
MONEDA CONTRATO	PESOS	**TEA**	197.73%	**CARGO FINANCIERO**	$ 14,816.41

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Emitida en La Plata e 23 de Enero de 2024

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-222-5588. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.fedpat.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U., al teléfono 0810-222-5588

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N° 36100,36696,36065,36066,36327,36927

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 316263[illegible]

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ASEGURADO

Vehiculos	**Tipo De Carroceria**	**Marca**
ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS DE 2 TNS.	ACOPLADO-C.BARANDAS	ACOPLADO
Modelo	**Año**	**Destino**
ACOPLADO	2017	COMERCIAL TRANSPORTE DE BIENES
Desc. Del Riesgo	**Patente**	**Nro Chasis**
ACOPL LAMBERT A3BV B. VOLCABLE	AA995XC	8E9A0083BHA314136
Zona De Riesgo	**Bonificacion Buen Resultado**	**Fabricacion**
BAJO RIESGO	25 %	NACIONAL
Rc Ampliada	**Franquicia Por Daño**	
Sin ajuste	No Aplica	
Campos Petrol. (CARC 5.2) Y/O Aeropuertos (CARC 5.1)	**Ajuste Automático (CACC 4.2)**	**Lugar de Guarda**
$ 16.000.000	30 %	CONCEPCION DEL URUGUAY

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA

SORC 6.1	CGRC 1.1	CGRC 2.1	CGRC 3.1	CGRC 4.1	CGRC 5.1	CGIN 1.1	CGIN 2.1
CGIN 4.2	CGRH 1.1	CGRH 2.1	CGRH 4.2	CGCO 2.2	CGCO 3.1	CGCO 4.1	CGCO 5.1
CGCO 6.2	CGCO 7.1	CGCO 8.1	CGCO 9.1	CGCO 10.1	CGCO 11.1	CGCO 12.1	CGCO 13.1
CGCO 14.1	CGCO 15.1	CGCO 16.1	CGCO 17.1	CGCO 18.1	CARC 2.1	CARC 5.1	CARC 5.2
CADR 1.2	CACC 4.2	CACO 6.1	CACO 14.1	CACO 7.1	ANEXO1:CGRC 2.1_CGRH 2.1_CGIN 2.1		

RIESGOS CUBIERTOS

DATOS RELEVANTES

030 CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO

SUMA ASEGURADA
$ 175,000,000.00

ANEXO CGRC RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO
La presente cobertura cubre hasta la suma máxima mencionada, en cada acontecimiento que se detalla a continuación:
A) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
B) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados
C) Daños Materiales a cosas de terceros (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
Sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

ANEXO CARC 5.1 y CARC 5.2
Limitación de la cobertura de Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que ingresen a Aeródromos, Aeropuertos y Campos Petrolíferos.

a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)..... $ 16.000.000.-
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados.....$ 16.000.000.-
c) Daños Materiales a cosas de terceros..... $ 16.000.000.-

IMPORTANTE: lo detallado corresponde a las sumas máximas para cada acontecimiento sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

060 CGRH-ROBO Y/O HURTO TOTAL

SUMA ASEGURADA
$ 15,000,000.00

070 CGIN-INCENDIO TOTAL

SUMA ASEGURADA
$ 15,000,000.00

CG-RH 1.1 El riesgo descripto en la cláusula CG RH 1.1 se encontrará cubierto en la medida que tales acontecimientos estén comprendidos dentro de la cobertura contratada.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UNIDAD AMPARADA BAJO ESTA POLIZA NO REALIZA TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL DE CARGAS, POR LO CUAL DICHA UNIDAD NO ESTA ALCANZADA POR LA REGLAMENTACION VIGENTE QUE OBLIGA A LA INSCRIPCION EN EL R.U.T.A.

ACCESORIOS

SUMAS ASEGURADAS

CUBIERTAS ESPECIALES DIFERENCIA (4)
$ 5,000,000.00

CUIP:
0726103001000000000000000000316265290000000000099203102789480-10000053071100000461530500 53

La Red Federal de Asistencia a Victimas y Familiares de Victimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional.
Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA CARROCERÍA CONFORME LO DISPONGA LA NORMATIVA DE AQUELLAS JURISDICCIONES EN LAS QUE EL MISMO ES OBLIGATORIO.

En caso de siniestro, la falta de presentación de la información y/o documentación solicitada en la Resolución N° 28/2018 de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), no obstará al pago correspondiente, si obrara en poder de la aseguradora la documentación requerida por la legislación aplicable.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. CUIT: 33-70736658-9
Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As.
IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO
Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2
Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

FACTURA ORIGINAL

SECCIÓN 4 - AUTOMOTORES | **PRODUCTO** AUTOMOTORES | **PÓLIZA** 31526529

Asegurado	**Domicilio**	**Fecha de Emisión**
LAFAUCI JUAN CARLOS	B MITRE N° 167	23-01-2024
CUIT/ DNI	**Localidad**	**Endoso**
20310278948/31027894	CONCEPCION DEL URUGUAY	0
IVA	**Provincia**	**Período Facturado Desde**
INSCRIPTO	ENTRE RIOS	01-02-2024
Asegurado nro.	**Código Postal**	**Período Facturado Hasta**
2623107	3260	01-06-2024
	Ag. / Prod / Org	
	24 2815 - AVANZINI NESTOR FERNANDO 9548 - DE SALAZAR JORGE GUILLERMO	

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NRO.	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/4	04-02-2024	$ 40,269.00
2/4	04-03-2024	$ 40,269.00
3/4	04-04-2024	$ 40,269.00
4/4	04-05-2024	$ 40,260.95
TOTALES:		**$ 161,067.95**

LIQUIDACIÓN DE PREMIO Y OTROS CONCEPTOS

PRIMA	$	105,680.56
RECARGOS	$	14,816.41
SUB-TOTAL	$	120,496.97
IVA	$	25,304.36
SUB-TOTAL	$	145,801.33
PERCEPCION IVA	$	3,614.91
PERCEPCION IIBB ENTRE RIOS	$	7,480.11
SELLADOS	$	1,520.67
OTROS IMPUESTOS Y TASAS	$	2,650.93
MONTO TOTAL DEL PREMIO	$	161,067.95

Atento a lo establecido por la R.G. (AFIP) N 4523/2019 el contribuyente deberá descargar de la web del Organismo (www.afip.gob.ar) el Formulario F.2005 - Certificado de Percepción del Impuesto al Valor Agregado, con su numeración definitiva.